

Expediente: 1082/23
Carátula: BRANDAN JOSE CIRIACO C/ BRANDAN LEONARDO DAVID S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 11/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, LEONARDO DAVID-REQUERIDO
27309986739 - CENTURION SILVANA INES
20085187679 - BRANDAN, JOSE CIRIACO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1082/23



H20101401811

JUICIO: BRANDAN JOSE CIRIACO c/ BRANDAN LEONARDO DAVID s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 1082/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 10/10/2023, siendo horas 12:06, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CENTURION SILVANA INES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27309986739**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.